

## HOJA DE INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS ANTE UN CASO SOSPECHOSO O CONFIRMADO DE COVID - 19

1. Se consideran síntomas respiratorios agudos leves compatibles con la COVID – 19 los siguientes: tos, disnea, dolor de garganta o rinorrea, con o sin fiebre.
2. La persona con **síntomas leves** NO tiene que guardar aislamiento, y puede acudir al centro educativo, pero debe **extremar las precauciones** durante los 10 días siguientes al inicio de los síntomas: reducir todo lo posible las interacciones sociales, utilizar de forma constante la mascarilla, mantener una adecuada higiene de manos y evitar especialmente el contacto con personas vulnerables y la participación en eventos multitudinarios.
3. Solo en el caso de que su hijo/a esté inmunodeprimido o viva en un entorno en el que hay personas vulnerables (mayores de 65 años, inmunodeprimidos, mujeres embarazadas o personas que cuidan a vulnerables) debe solicitar una PDIA (Prueba Diagnóstica de Infección Activa) en el teléfono 942204080 o poniéndose en contacto con Atención Primaria. Del mismo modo, si los síntomas empeoran o tienen mala evolución (disnea, fiebre mayor de 38º mantenida más de tres días...), debe contactar con los servicios sanitarios.
4. Si el caso se confirma, bien por PDIA realizada en un centro sanitario o por un autotest de antígenos, debe informar del resultado al coordinador COVID-19 del centro y a sus posibles contactos estrechos, para que estos extremen las medidas de precaución.
5. Los casos positivos confirmados que se mantengan asintomáticos o con síntomas leves NO tienen que guardar cuarentena, pero deben extremar las precauciones durante los 10 días siguientes al inicio de los síntomas o a la realización de la prueba si no se han iniciado síntomas: reducir todo lo posible las interacciones sociales, utilizar de forma constante la mascarilla y evitar especialmente el contacto con personas vulnerables y la participación en eventos multitudinarios.